

Gráficos: todos los derechos reservados al autor



ESTRATEGIA

**RENDICIÓN DE
CUENTAS 2025**

**ALCALDÍA DISTRITAL DE
SANTA MARTA 2026**



ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico



INTRODUCCION

La Alcaldía Distrital de Santa Marta, bajo el liderazgo del Alcalde Carlos Pinedo Cuello, concibe la rendición de cuentas no solo como una obligación legal, sino como un pilar ético y un proceso permanente de interacción con la ciudadanía. En la vigencia 2025, esta estrategia se constituye en el instrumento clave para garantizar el derecho de los samarios a conocer, evaluar y retroalimentar la gestión pública, asegurando que el ejercicio del poder administrativo se traduzca en beneficios tangibles para el territorio en el marco del Plan de Desarrollo "**Santa Marta 500+**".

El presente documento se sustenta en un robusto marco jurídico que garantiza la transparencia y el acceso a la información. En primer lugar, se fundamenta en la **Constitución Política de Colombia**, que establece el principio de publicidad de la administración pública. De manera específica, esta estrategia se rige por la **Ley 1757 de 2015 (Ley de Participación Democrática)**, la cual define la rendición de cuentas como un proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos y metodologías que permiten a los ciudadanos ejercer control social sobre la gestión.

Asimismo, se da estricto cumplimiento a la **Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública)**, asegurando que la información sea proactiva, accesible y oportuna. La estrategia integra además los lineamientos del **Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC)**, bajo la directriz del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), y se articula con el **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)**, en su dimensión de Gestión con Valores para el Resultado.

Componentes Estratégicos para la Vigencia 2025

Para el periodo 2025, la Alcaldía de Santa Marta prioriza tres componentes esenciales que guiarán la relación con sus grupos de valor:

- **Información de Calidad:** Garantizar la disponibilidad de datos abiertos y lenguaje ciudadano sobre la ejecución presupuestal, contratación y cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo.
- **Diálogo Institucional:** Promover espacios de encuentro presenciales y virtuales (audiencias públicas, mesas de trabajo y foros territoriales) que permitan una deliberación real entre la administración y los ciudadanos.
- **Incentivos y Responsabilidad:** Fomentar una cultura de integridad donde los servidores públicos asuman la responsabilidad de sus actos y se reconozca el papel activo de las veedurías ciudadanas y los organismos de control.

Proyección y Propósito



Con la mirada puesta en el año **2026**, esta estrategia busca cerrar las brechas de información y fortalecer la legitimidad institucional. El Distrito de Santa Marta se compromete a que la rendición de cuentas de la vigencia 2025 sea un proceso dinámico, inclusivo y descentralizado, que llegue a todas las localidades y comunidades rurales, transformando la transparencia en el motor de cambio para una ciudad que avanza en su quinto centenario con integridad y participación.

MARCO NORMATIVO

- Ley 2195 de 2022: Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.
- Ley estatutaria 1757 de 2015: Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- Ley 1712 de 2014: Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Ley 850 de 2003: Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.
- Ley 489 de 1998: Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las Entidades del orden Nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del Artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
- Documento CONPES 3654 de 2010: Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional a los ciudadanos.
- Decreto 1499 de 2017: Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.



- Decreto 124 de 2016: Por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Decreto 103 de 2015: Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.
- Decreto Único Reglamentario 1081 de 2015 del Sector Presidencia de la República: Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 2573 de 2014: Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.
- Decreto No 240 del 08 de Agosto del 2018: Por el cual se adopta el modelo integral de Planeación y gestión-MIPG, para facilitar la integración.
- Ley 1098 del 2006 denominada Código de la Infancia y la Adolescencia establece la obligatoriedad de rendir cuentas “específicas”.
- La Ley 1622 de 2013, llamado Estatuto de Ciudadanía Juvenil, establece dentro de las competencias de los Distritos diseñar, ejecutar, evaluar y rendir cuentas sobre la política pública de Juventud.



ESTRUCTURA RENDICION DE CUENTAS

La estructura de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Alcaldía Distrital de Santa Marta se rige en los lineamientos del **Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC 2.0)** del Departamento Administrativo de la Función Pública y las dimensiones del MIPG.

Gráfica 1. Etapas de la Estrategia de Rendición de Cuentas



Fuente: Secretaría de Planeación, teniendo en cuenta las orientaciones del DAFP

ÁREAS RESPONSABLES DE LIDERAR DE LA ESTRATEGIA EN CADA ETAPA

El área responsable de liderar la Estrategia de Rendición de cuentas será la secretaria de planeación desde la Dirección de la Gestión de inversión y Planeación Institucional y tendrá las siguientes obligaciones:

1. Formular la Estrategia de Rendición de Cuentas.
2. Presentar la Estrategia para aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, a cargo de la persona jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
3. Realizar la promoción de las actividades definidas en la rendición de cuentas, bajo la responsabilidad de los equipos de profesionales de la Oficina Asesora de Planeación y del equipo de comunicaciones.



4. Ejecutar la Estrategia de Rendición de Cuentas, bajo el equipo de profesionales de esta dependencia, los profesionales de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y de todas las dependencias misionales y de apoyo de la Entidad.
5. Publicación de actividades de Rendición de Cuentas, bajo la responsabilidad de los equipos de profesionales y del equipo de comunicaciones.
6. Evaluar la Estrategia de Rendición de Cuentas.

Como se mencionó en el capítulo de aprestamiento, esta Estrategia de Rendición de Cuentas se estructura en las cinco etapas propuestas por la Función Pública en el Manual Único de Rendición de Cuentas. En cada una de ellas, el equipo líder juega un rol específico. En la gráfica siguiente se expone la asociación entre las etapas y las dependencias responsables de la estrategia.

Gráfica 02. Etapas y dependencias responsables de la Estrategia





ACTORES INSTITUCIONALES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Las dependencias o equipos de la Alcaldía Distrital que desempeñan un rol estratégico en la Rendición de Cuentas son:

- Secretaría de Planeación
- Secretaría General
- Dirección de Contratación
- Secretaría de Hacienda
- Dirección de Control Interno
- Dirección Tic
- Oficina Asesora de comunicaciones estratégicas
- Oficina de atención al ciudadano.

A continuación, se describen los roles que desempeña cada dependencia o equipo:

Dependencia	Rol
Secretaría de Planeación Despacho alcalde	<ul style="list-style-type: none">• Orientar el diseño de contenido de la audiencia.• Presidir la audiencia pública de Rendición de Cuentas.
Secretaría de Planeación Oficina Asesora de Comunicaciones Estratégica Oficina de Atención al Ciudadano	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar y publicar el informe de gestión previo a la audiencia pública.• Revisar y publicar los informes de gestión previos a los diálogos ciudadanos.• Consolidar y publicar los informes posteriores a los ejercicios de rendición de cuentas (informes de preguntas y respuestas e informes de resultados).• Aportar la información sobre la ejecución de metas y presupuesto de los proyectos de inversión de la Entidad.• Formular la Estrategia de Rendición de Cuentas del Distrito de Santa Marta.• Apoyar la identificación y caracterización de usuarios e interesadas de la entidad.• Coordinar con las áreas el aprestamiento, diseño, preparación y ejecución de los ejercicios de Rendición de Cuentas.



	<ul style="list-style-type: none">• Direccionar los requerimientos de la ciudadanía planteado s en el marco de los ejercicios de Rendición De Cuentas y hacer seguimiento a las respuestas.• Evaluar los ejercicios de Rendición de Cuentas.• Identificar acciones de mejora con base en las propuestas, peticiones y quejas planteadas por la ciudadanía.
Dirección Oficina Asesora de comunicaciones estratégicas. Secretaría General	Tic <ul style="list-style-type: none">• Formular el plan de divulgación y comunicaciones para incentivar la participación ciudadana en el ejercicio de Rendición de Cuentas.• Identificar canales apropiados de difusión de la información.• Publicar noticias e información estratégica de la Entidad a través de la página web institucional y las redes sociales.• Realizar la logística de la audiencia pública de rendición de cuentas (gestión del auditorio, medios tecnológicos, trasmisión, refrigerios, etc.).
Todas las dependencias	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar informes sobre su gestión y desarrollar espacios dialogo ciudadano en el marco de la estrategia de Rendición de Cuentas.• Hacer seguimiento a la publicación de información de su competencia en la página web de la entidad, con el fin de mantenerla actualizada, con estándares de calidad y lenguaje claro.• Responder las preguntas y requerimientos de los ejercicios de rendición de cuentas.
Todas las dependencias	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar informes de Gestión.

Fuente: Secretaría de Planeación Distrital.



1. APRESTAMIENTO

Esta fase constituye la etapa de alistamiento institucional donde se estructuran, de manera transversal y permanente, las capacidades operativas y técnicas para fortalecer la cultura de integridad y transparencia en el Distrito. El aprestamiento para la vigencia actual integra el diagnóstico del estado de madurez de la rendición de cuentas, la capacitación especializada de los servidores públicos y la coordinación de equipos interdisciplinarios. Su propósito es garantizar un relacionamiento proactivo y eficaz con los grupos de valor, asegurando que la información institucional sea el cimiento de un diálogo social informado y constructivo.

1.1. Capacitación y sensibilización de Actores Institucionales

Reconociendo que el talento humano de la administración distrital constituye su principal activo estratégico, la Entidad, a través del Plan de Bienestar e Incentivos y del Plan Institucional de Capacitación, desarrolla acciones orientadas a fortalecer el compromiso, la pertenencia y el desempeño de los servidores públicos, promoviendo integralmente el ser, el saber y el hacer, así como la participación en los procesos institucionales.

En este contexto, se implementan estrategias dirigidas al fortalecimiento de la eficiencia, la innovación y la mejora continua de la gestión pública, con el propósito de generar valor público, afianzar la transparencia institucional, optimizar la capacidad de respuesta y formular soluciones acordes con las necesidades y expectativas de la ciudadanía. Para ello, en cada vigencia se diseñan y ejecutan procesos de formación y capacitación en temas estratégicos como transparencia y acceso a la información pública, rendición de cuentas, contratación estatal, Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), gestión de riesgos y gestión de proyectos, entre otros.

Considerando que la etapa de aprestamiento debe involucrar a la totalidad de los servidores públicos, resulta fundamental que estos conozcan, comprendan y se apropien de las responsabilidades, actividades y mecanismos definidos por la administración distrital para la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas. En consecuencia, la Entidad hace uso de los distintos canales de comunicación interna y externa para adelantar acciones de información y sensibilización, mediante carteleras institucionales, correos electrónicos, mensajes informativos y piezas audiovisuales, entre otros, garantizando una adecuada apropiación del proceso.

1.2. Identificación de Dependencias y Enlaces para la Rendición de Cuentas

En cumplimiento de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, especialmente en el marco de la Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación y la Dimensión de Gestión con Valores para Resultados, la Administración Distrital realizó la identificación y formalización de las dependencias y enlaces institucionales responsables de liderar y articular la Estrategia de Rendición de Cuentas para la vigencia 2025.

Este ejercicio permitió consolidar la corresponsabilidad institucional en el desarrollo de las acciones orientadas a garantizar la transparencia, el acceso a la información pública, la participación ciudadana y el diálogo permanente con los grupos de valor.



MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN DE ACTORES Y GRUPOS DE INTERÉS				
CLASIFICACION ACTORES	NOMBRE DEL ACTOR O GRUPO DE INTERÉS	TEMAS DE INTERÉS	EN QUÉ ESPACIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS HA PARTICIPADO	DATOS DE CONTACTO
ORGANIZACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO				
ORGANIZACIÓN SOCIAL				
CONCEJO/ PARTIDO POLÍTICO				
SINDICATOS				
GRUPOS VECINALES/ VEREDALES				
ÓRGANOS DE CONTROL				
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS				
ENTIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL				
VEEDURÍAS				
INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN				
PERSONAS				

1.3.1. Caracterización de la ciudadanía en el marco del Plan de Desarrollo Distrital “Santa Marta 500+ 2024–2027”

Grupos de Valor

La Alcaldía Distrital de Santa Marta reconoce como grupos de valor a la ciudadanía en general (urbana y rural), incluyendo poblaciones con enfoque diferencial; entidades del sector central y descentralizado; empresas privadas; organismos internacionales; entidades con funciones de inspección, vigilancia y control; víctimas del conflicto armado; servidores públicos y entes académicos. Estos actores son beneficiarios directos o indirectos de los programas, proyectos y servicios del Distrito.

Partes Interesadas

Se identifican como partes interesadas las veedurías ciudadanas, los organismos de control, el Concejo Distrital, y las entidades del orden nacional que emiten lineamientos en materia de función pública, modernización administrativa, tecnologías de la información, cultura, planeación y atención a población vulnerable. Estos actores ejercen seguimiento, control y articulación institucional sobre la gestión distrital.

En el marco del Plan de Desarrollo Distrital “Santa Marta 500+ 2024–2027”, la caracterización de la ciudadanía que conforma los grupos de valor y partes interesadas se consolida como un instrumento estratégico para orientar la gestión pública, garantizar la focalización de las intervenciones y fortalecer los procesos de participación y rendición de cuentas.

La implementación del Plan exige una comprensión integral de las dinámicas territoriales, sociales y poblacionales del Distrito, con el fin de asegurar que las metas, programas y proyectos respondan



efectivamente a las necesidades de la comunidad. En este sentido, la caracterización de usuarios permite identificar los sectores impactados por cada línea estratégica del Plan, priorizar acciones y promover una asignación eficiente de los recursos públicos.

El Distrito de Santa Marta, a través de la Secretaría de Planeación, ha consolidado y actualizado la caracterización de los grupos de valor, incorporando variables como localización geográfica (urbana y rural), edad, identidad de género, pertenencia étnica, condición de discapacidad, ocupación, nivel educativo y situación frente al conflicto armado, así como intereses específicos frente a los ejes y programas del Plan de Desarrollo. Asimismo, se incluye la identificación de actores institucionales, organizaciones sociales, gremios, sector privado y demás organismos con incidencia en la gestión distrital.

Este ejercicio permite articular los espacios de rendición de cuentas con las metas programadas en el Plan de Desarrollo “Santa Marta 500+ 2024–2027”, facilitando diálogos temáticos por sectores, dimensiones y líneas estratégicas, y garantizando que la información presentada sea pertinente, clara y orientada a resultados.

De igual manera, fortalece la gestión basada en evidencia, mejora los procesos de seguimiento y evaluación de metas, y contribuye a consolidar una administración más transparente, participativa y cercana a la ciudadanía, en coherencia con los principios de buen gobierno y responsabilidad pública.

1.4. Análisis de Entorno – Estrategia de Rendición de Cuentas 2025

En cumplimiento de la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública y la Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción del MIPG, el presente análisis de entorno tiene como propósito identificar los factores internos y externos que pueden incidir en la planeación, ejecución y evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2025.

El análisis de entorno se realizó bajo un enfoque situacional, identificando factores externos (sociales, económicos, políticos, ambientales y tecnológicos) e internos (institucionales y organizacionales) que pueden incidir en el desarrollo del proceso de rendición de cuentas.

1.4.1. Análisis del Entorno Externo – Gestión Desarrollada

a. Dimensión Social

Durante la vigencia 2025 se analizó el contexto social del Distrito, identificando los desafíos en materia de equidad social y territorial en sectores urbanos y rurales, así como la diversidad poblacional representada en comunidades étnicas, víctimas del conflicto y población migrante. En atención a estas condiciones, se incorporó el enfoque territorial y diferencial en la estructuración de la Estrategia de Rendición de Cuentas, priorizando temas de alto impacto social y garantizando mecanismos de participación incluyentes.



Asimismo, frente a la alta expectativa ciudadana respecto al cumplimiento del Plan de Desarrollo, se estructuraron contenidos orientados a resultados verificables, fortaleciendo la transparencia y la claridad en la información presentada.

b. Dimensión Económica

Se evaluó el comportamiento del entorno económico, caracterizado por la dependencia del turismo, el comercio y la actividad portuaria, así como por la incidencia de factores macroeconómicos en la ejecución presupuestal.

En este contexto, se gestionó la priorización y consolidación de información relacionada con ejecución presupuestal, inversión pública y sostenibilidad fiscal, garantizando coherencia entre la planeación y los resultados reportados.

c. Dimensión Político-Institucional

Durante el periodo evaluado se fortaleció la articulación institucional en el marco del cumplimiento normativo en materia de transparencia y acceso a la información pública, conforme a la Ley 1712 de 2014.

Se aseguró la trazabilidad entre metas, indicadores y resultados del Plan de Desarrollo “Santa Marta 500+ 2024–2027”, garantizando consistencia técnica en la información presentada a la ciudadanía y a los organismos de control.

d. Dimensión Ambiental y Territorial

Se analizaron las condiciones ambientales y territoriales del Distrito, incluyendo la existencia de ecosistemas estratégicos y problemáticas asociadas a la gestión del riesgo, recurso hídrico y cambio climático.

En consecuencia, se incorporaron dentro del ejercicio de rendición de cuentas los avances en gestión ambiental, ordenamiento territorial, infraestructura y mitigación del riesgo, priorizando proyectos estratégicos de impacto distrital.

e. Dimensión Tecnológica y Comunicacional

Durante la fase de aprestamiento se diseñó e implementó una estrategia multicanal de comunicación y participación, considerando el creciente uso de redes sociales y canales digitales por parte de la ciudadanía.

Se adoptaron lineamientos de lenguaje claro y herramientas pedagógicas que facilitaron la comprensión de la información pública, mitigando barreras asociadas a retos digitales.



1.4.2. Análisis del Entorno Interno – Gestión Institucional

En el ámbito interno, durante la vigencia 2025:

- Se consolidó la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG como marco orientador del proceso.
- Se articuló la Estrategia de Rendición de Cuentas con el Plan de Desarrollo, el POAI, el Plan Anticorrupción y el Plan de Acción Institucional.
- Se fortaleció la coordinación interdependencias para la consolidación y validación de información.
- Se establecieron cronogramas formales de reporte con responsables definidos.
- Se promovió la cultura institucional de seguimiento a indicadores y control de resultados.

1.4.3 Gestión del Riesgo del Proceso – Acciones Implementadas

En cumplimiento de la Política de Gestión del Riesgo del MIPG, durante la fase de aprestamiento se identificaron y valoraron riesgos asociados a:

1. Retrasos en la consolidación de información.
2. Baja participación ciudadana.
3. Difusión de información descontextualizada.
4. Uso de lenguaje técnico poco comprensible.
5. Contingencias externas que afectaran la programación.

Frente a estos riesgos, se implementaron acciones preventivas tales como:

- Definición y seguimiento a cronogramas institucionales.
- Estrategia multicanal de convocatoria y divulgación.
- Aplicación de lineamientos de lenguaje claro.
- Monitoreo de medios digitales y comunicación institucional oportuna.
- Diseño de mecanismos alternos virtuales ante contingencias.

1.5. Identificación de Temas Prioritarios para la Rendición de Cuentas

En desarrollo de la Estrategia de Rendición de Cuentas para la vigencia 2025, la Administración Distrital adelantó la fase de aprestamiento de manera integral, garantizando la identificación, análisis y priorización de los temas estratégicos a presentar a la ciudadanía, en articulación con el Plan de Desarrollo Distrital “**Santa Marta 500+ 2024–2027**”.

Este proceso se ejecutó en coherencia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, particularmente con la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública y la Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción, asegurando:



- La alineación plena con las metas, programas y proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo.
- La incorporación del enfoque territorial y diferencial, atendiendo las dinámicas sociales, económicas y poblacionales del Distrito.
- La consolidación de información clara, verificable, comparable y orientada a resultados, sustentada en indicadores de gestión y avance físico-financiero.
- La definición de mecanismos de participación que permiten recoger insumos ciudadanos para la priorización temática.
- La aplicación de herramientas de administración del riesgo y controles preventivos, en concordancia con la Dimensión de Control Interno del MIPG.

En consecuencia, la Administración Distrital consolidó las bases técnicas, metodológicas y operativas necesarias para el desarrollo transparente, participativo y orientado a resultados del ejercicio de Rendición de Cuentas 2025, fortaleciendo la confianza ciudadana, el control social y la mejora continua de la gestión pública.



2. DISEÑO

Esta fase comprende la planeación estratégica y metodológica que define la ruta de navegación para el ejercicio de rendición de cuentas. Su propósito es estructurar mecanismos innovadores, útiles y accesibles que garanticen la efectividad en la entrega de resultados de la vigencia 2025. El diseño se fundamenta en procesos participativos que permiten cocrear con la ciudadanía la agenda de temas, definiendo con precisión los responsables, cronogramas y recursos necesarios. Asimismo, integra el diseño de una estrategia de comunicaciones segmentada y un plan de relacionamiento que asegura la inclusión de todos los grupos de valor del Distrito de Santa Marta.

El Distrito de Santa Marta fortalece la transparencia mediante diálogos ciudadanos continuos (como "Alcaldía al Barrio") que informan logros y avances, facilitando la participación en cada vigencia. En cumplimiento de la Resolución 1519 de 2020, la información clave (metas, indicadores, presupuesto, proyectos) está disponible en la sección de Transparencia para consulta pública.

Para evaluar el estado de nuestra rendición de cuentas, se analizan:

- Diagnósticos de eventos (2024-2025).
- Resultados del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG).
- Autodiagnóstico MIPG 2025.

2.1. Auto Diagnostico de los Eventos de Rendición de Cuentas:

El instrumento de autodiagnóstico, referenciado en la caja de herramientas del Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, permite a la entidad realizar una autoevaluación estructurada de las acciones desarrolladas durante la vigencia inmediatamente anterior en materia de rendición de cuentas.

Su aplicación tiene como finalidad generar insumos técnicos para las fases de diseño y formulación de la Estrategia de Rendición de Cuentas, permitiendo establecer una línea base que identifique fortalezas, brechas institucionales y aspectos susceptibles de mejora que deben ser incorporados en la planeación de la vigencia siguiente.

Para la vigencia 2025, la Administración Distrital realizó el correspondiente autodiagnóstico, obteniendo una **Puntuación de 82,9 puntos**, resultado que se ubica en el Nivel de Consolidación, de acuerdo con los criterios establecidos en el MURC.

Este resultado evidencia que el Distrito cuenta con avances significativos en la estructuración e implementación del proceso de rendición de cuentas; no obstante, también señala la necesidad de



continuar fortaleciendo la articulación institucional, la sistematización de la participación ciudadana y la medición de resultados, con el fin de avanzar hacia niveles superiores de madurez institucional.

A continuación, se presenta la imagen que detalla el resultado obtenido



AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	
ENTIDAD	CALIFICACIÓN TOTAL
ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA	82,9
	Nivel perfeccionamiento

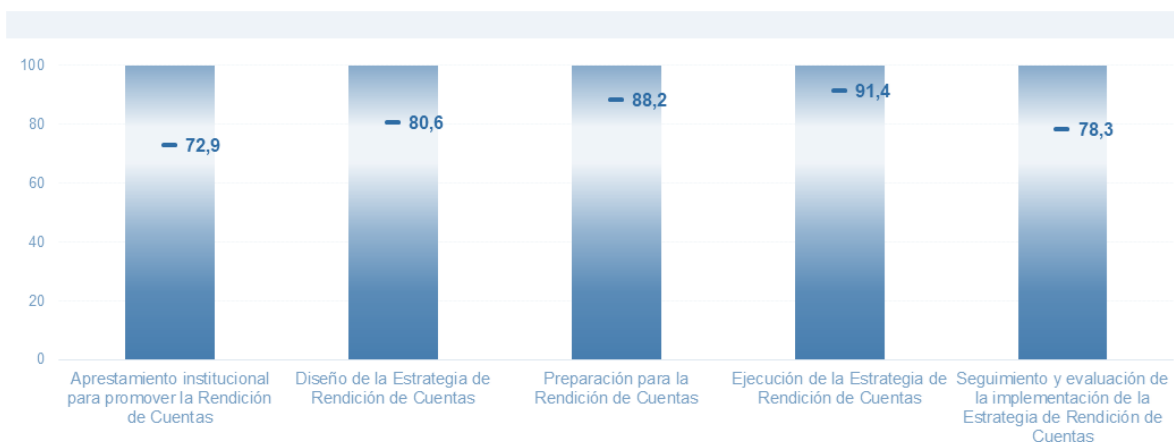
Niveles Autodiagnóstico

0-50: Nivel Inicial

51-80: Nivel consolidación

81-100: Nivel perfeccionamiento

De igual manera, es importante observar el detalle de la calificación para cada una de las etapas de la rendición de cuentas:



Fuente: Autodiagnóstico Instrumento 3. Murc



En el marco del Plan de Desarrollo Distrital “Santa Marta 500+ 2024–2027” y atendiendo los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública bajo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el Distrito realizó el autodiagnóstico de su Estrategia de Rendición de Cuentas, como instrumento de fortalecimiento de la transparencia y el control social.

Análisis de Resultados

Aprestamiento Institucional (72,9%): Se evidencia una base organizacional definida para liderar la estrategia; sin embargo, se requiere continuar fortaleciendo la articulación intersectorial y la apropiación transversal del proceso en todas las dependencias distritales.

Diseño de la Estrategia (80,6%): El Distrito cuenta con una estrategia estructurada, alineada con las metas del Plan de Desarrollo “Santa Marta 500+”, incorporando cronograma, responsables y mecanismos de información y diálogo con los grupos de valor.

Preparación (88,2%): Se destaca la consolidación técnica de los informes de gestión y la organización de la información relacionada con el avance de las metas distritales, facilitando la claridad y oportunidad en la divulgación.

Ejecución (91,4%): El resultado refleja un desempeño sobresaliente en la implementación de espacios de diálogo ciudadano, garantizando participación, acceso a la información y socialización de resultados de gestión.

Seguimiento y Evaluación (78,3%): Se desarrollan ejercicios de seguimiento; no obstante, se fortalecerán los mecanismos de evaluación de impacto y medición de la percepción ciudadana, con el fin de retroalimentar la planeación institucional.

Conclusión Institucional

El Distrito de Santa Marta evidencia un **nivel avanzado en la implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas**, consolidando la rendición como un ejercicio permanente de transparencia y diálogo con la ciudadanía.

Para la vigencia 2026, se proyectan acciones orientadas a fortalecer el componente de seguimiento y evaluación, asegurando la mejora continua y la generación de confianza ciudadana en la gestión pública distrital.

2.1.1. Retos

En el marco de los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y conforme a los resultados del autodiagnóstico MURC, se establecen los siguientes retos:

- Fortalecer el aprestamiento institucional, promoviendo mayor articulación interna y apropiación del proceso por parte de los grupos de valor.



- Optimizar la comunicación estratégica, garantizando mayor visibilidad y accesibilidad de la información institucional.
- Mantener la calidad en la preparación y ejecución de los espacios de diálogo ciudadano.
- Robustecer el seguimiento y la evaluación, incorporando mecanismos de medición de satisfacción y mejora continua.

Para la vigencia 2025, el principal desafío en rendición de cuentas consiste en consolidar el ciclo completo del proceso, fortaleciendo especialmente el aprestamiento y el seguimiento, sin descuidar los avances alcanzados en la preparación y ejecución, con el fin de garantizar mayor transparencia, participación y confianza ciudadana.

2.1. Cadena de Valor para la Estrategia de Rendición de Cuentas

2.2.1 Objetivos de la Estrategia de Rendición de Cuentas

Objetivo General

Fortalecer la gestión institucional del Distrito de Santa Marta mediante la implementación de un proceso estructurado, permanente y participativo de Rendición de Cuentas, que garantice el acceso a información oportuna, clara y comprensible para la ciudadanía, grupos de valor y organismos de control, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos y deberes de participación y el fortalecimiento del control social.

Objetivos Específicos

- Establecer y consolidar mecanismos y escenarios de diálogo inclusivos en el Distrito de Santa Marta, que faciliten la participación ciudadana incidente y el seguimiento a la gestión institucional.
- Fortalecer el compromiso y la corresponsabilidad de las dependencias distritales frente al proceso de Rendición de Cuentas, promoviendo una cultura organizacional orientada a la transparencia, la integridad y la gestión con valores para resultados.
- Identificar oportunidades de mejora en la gestión pública distrital, utilizando los resultados, observaciones y retroalimentación derivados del ejercicio de rendición de cuentas como insumo para la optimización de procesos y la toma de decisiones.
- Diseñar, consolidar y divulgar información diferenciada, accesible y de calidad, adaptada a las características y necesidades de los distintos grupos poblacionales (enfoque de género, etario, étnico, territorial y de discapacidad), fortaleciendo la transparencia focalizada y el acceso efectivo a la información pública.

Los presentes objetivos se encuentran alineados con las metas y apuestas estratégicas del Plan de Desarrollo Distrital “**Santa Marta 500+ 2024–2027**”, en cuanto promueven una administración



pública cercana al ciudadano, orientada a resultados y basada en principios de transparencia y participación.

OBJETIVO GENERAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS:				
Componente 1. Información adecuada para la rendición de cuentas				
Objetivo Específicos	Productos	Actividades	Indicador	Recursos a utilizar
Entregar información a la ciudadanía en un lenguaje comprensible	El 100% de informes de gestión, que se encuentran publicados en la web tienen un lenguaje comprensible.	Revisar y verificar que los informes de gestión tengan un lenguaje comprensible.	Informes de gestión con lenguaje comprensible	
		Ajustar con un lenguaje comprensible los informes de gestión		
	Producto 2	Actividad 1 Actividad 2	Indicador 2	

2.2. Elaboración de la Estrategia de Rendición de Cuentas

La Estrategia de Rendición de Cuentas de la Alcaldía Distrital de Santa Marta para la vigencia 2025 se formuló bajo un enfoque estratégico, participativo y orientado a resultados, en concordancia con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así como en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.

Para la vigencia 2025, la estrategia se estructuró con un enfoque de:

- **Gestión orientada a resultados**, alineando los espacios y acciones de rendición de cuentas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital.
- **Transparencia activa**, fortaleciendo la divulgación oportuna, clara y accesible de la información institucional.
- **Participación incidente**, promoviendo escenarios de diálogo que permitan recoger aportes, inquietudes y propuestas de la ciudadanía y grupos de valor.
- **Mejora continua**, mediante el seguimiento sistemático a los compromisos adquiridos y la retroalimentación obtenida en los espacios de diálogo.

Su formulación incluyó la articulación de las dependencias distritales, la definición de responsables y enlaces institucionales, la programación de actividades en el cronograma anual y la implementación de mecanismos de monitoreo que garanticen trazabilidad y cumplimiento.

Este enfoque permite consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente, transversal y estratégico dentro de la gestión pública distrital durante la vigencia 2025.



3. PREPARACIÓN

Durante la vigencia 2025, la Administración Distrital de Santa Marta desarrolló la fase de Preparación como etapa orientada a consolidar los insumos técnicos, documentales y operativos necesarios para la ejecución efectiva de la Estrategia de Rendición de Cuentas.

En esta fase, el Distrito realizó las siguientes acciones:

- Verificó y validó la calidad, coherencia y trazabilidad de los documentos e insumos definidos en la fase de Diseño, asegurando el cumplimiento de los compromisos institucionales establecidos.
- Consolidó y analizó rigurosamente la información correspondiente a la gestión 2025, incluyendo avances físicos, financieros y cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo Distrital **“Santa Marta 500+ 2024–2027”**.
- Elaboró informes técnicos, narrativos y financieros en lenguaje claro y comprensible para la ciudadanía, garantizando precisión, transparencia y enfoque en resultados.
- Diseñó y ajustó los formatos, piezas comunicativas y herramientas pedagógicas para la difusión de la información institucional.
- Habilitó mecanismos para la recepción, organización y sistematización de preguntas, observaciones y propuestas ciudadanas.
- Realizó acciones de orientación y fortalecimiento dirigidas a veedurías ciudadanas, líderes comunitarios y voceros institucionales, promoviendo una participación informada y responsable durante la audiencia pública.

Estas actividades se desarrollaron en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC y en coherencia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

3.1. Componentes de Comunicaciones de la Estrategia de Rendición de Cuentas

3.1.1. Gestión de la Información y Transparencia en el Distrito de Santa Marta

El Distrito de Santa Marta, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, ha estructurado un esquema integral de gestión de la información pública, orientado a garantizar el acceso oportuno, claro y verificable a la información por parte de la ciudadanía, los grupos de valor y los organismos de control.

Este proceso incluye la identificación, producción, publicación, seguimiento y evaluación de la información institucional, fortaleciendo tanto la transparencia activa (publicación proactiva de información) como la transparencia pasiva (respuesta a solicitudes ciudadanas).



3.1.2. Contexto y Obligación Legal

La gestión de la información pública del Distrito se fundamenta en la Ley 1712 de 2014, que regula el derecho fundamental de acceso a la información pública y establece obligaciones específicas para las entidades territoriales en materia de publicación y disponibilidad de información.

En este marco, la Administración Distrital realizó el mapeo de necesidades de información, identificando:

- Qué información debe producirse y publicarse.
- Qué dependencias son responsables de su generación y actualización.
- Qué datos resultan estratégicos para los ciudadanos y partes interesadas.
- Qué información debe divulgarse en cumplimiento de disposiciones normativas vigentes.

Este ejercicio permitió organizar la oferta institucional de información bajo criterios de pertinencia, accesibilidad y oportunidad.

A continuación, se definen los temas generales que son relevantes para la presentación de la gestión en el marco de la rendición de cuentas.

Temas	Aspectos	Contenido	Generación de la información
Presupuesto	Ejecución presupuestal	Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, porcentaje de recursos ejecutados en ingresos y compromisos y obligaciones en gastos) Comparativo con respecto al mismo periodo del año anterior	Interna
	Estados Financieros	Estados financieros de las últimas dos vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.	
Cumplimiento de metas	Plan de acción	Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, planes generales de compras y distribución presupuestal de sus proyectos de inversión.	Interna
	Programas y proyectos en ejecución	Plan operativo anual de inversiones y plan Indicativo o el instrumento donde se deje constancia de los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.	Interna



Gestión	Informes de gestión	Informe del avance de las políticas de desarrollo administrativo del MIPG. Transparencia, participación y servicio a la ciudadanía. Gestión del talento humano Eficiencia administrativa Gestión financiera	Interna
	Metas e indicadores de gestión	Metas e indicadores de gestión y/o desempeño, de acuerdo con su planeación estratégica	Interna
	Informes de los entes de control que vigilan la Entidad	Relación de todas las Entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo a la gestión respectiva	
Contratación	Procesos contractuales	Relación y estado de los procesos de contratación	Interna
	Gestión contractual	Número y valor de los contratos terminados y en ejecución	Interna
Impactos de la gestión	Cambios en el sector o en la población beneficiaria	A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que han presentado la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio	Externa
Acciones de mejoramiento de la Entidad	Planes de mejora	Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento con base en los múltiples requerimientos: informes de organismos de control, PQRS, jornadas de rendición de cuentas.	Interna y externa

Adicionalmente, del análisis de los ejercicios de Rendición de Cuentas de vigencias anteriores, el Distrito identificó como temas recurrentes de interés para los grupos de valor: **gestión pública, servicio a la ciudadanía y atención a víctimas.**

Estos asuntos han sido incorporados como ejes prioritarios en la agenda temática de la Rendición de Cuentas 2025, con el fin de responder de manera directa a las solicitudes ciudadanas y fortalecer el diálogo y el control social.

3.2. Ejercicios de Diálogo con la Ciudadanía

El Distrito de Santa Marta desarrolla ejercicios de diálogo ciudadano como parte integral y permanente del proceso de Rendición de Cuentas, promoviendo la interacción directa con la ciudadanía y los grupos de valor.



Estos espacios no se limitan a eventos de gran formato, sino que se implementan de manera continua, fortaleciendo la cultura de participación, transparencia y control social.

Con base en las evaluaciones realizadas a los eventos desarrollados, se identificó que los mecanismos que mejor se adaptan a la dinámica institucional son:

- **Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas**, como espacio formal de presentación de resultados y respuesta a inquietudes ciudadanas.
- **Diálogos temáticos**, orientados a sectores específicos o temas estratégicos.
- **Ferias de Servicios**, que permiten acercar la oferta institucional a la ciudadanía y facilitar la interacción directa con las dependencias.

Estos mecanismos garantizan el acceso a información clara, el intercambio de preguntas y respuestas, y la generación de compromisos institucionales verificables.

3.3. Medios de Comunicación para la Divulgación e Interacción con la Ciudadanía

El Distrito de Santa Marta dispone de diversos medios de comunicación institucionales que permiten garantizar la divulgación oportuna de la información, la publicación de convocatorias y la transmisión de eventos relacionados con los ejercicios de Rendición de Cuentas.

Estos canales constituyen herramientas estratégicas para fortalecer la transparencia activa, facilitar el acceso a la información pública y promover la participación ciudadana.

Entre los principales medios institucionales se encuentran:

- **Página web oficial**, en la cual se publica información relacionada con metas, indicadores, ejecución presupuestal, informes de gestión, convocatorias y resultados de los ejercicios de rendición de cuentas, especialmente en la sección de Transparencia.
- **Canales multimedia**, utilizados para la transmisión en vivo y grabación de audiencias públicas, diálogos temáticos y ferias de servicios.
- **Redes sociales institucionales**, a través de las cuales se difunden convocatorias, piezas informativas, avances de gestión y recordatorios de eventos, facilitando la interacción directa con la ciudadanía.

A través de estos canales virtuales, el Distrito comunica de manera permanente reportes, datos y resultados de la gestión institucional, garantizando que la ciudadanía se mantenga informada de forma clara y oportuna, y pueda ejercer activamente el control social en los distintos espacios de rendición de cuentas.



Canales digitales	Descripción
Página Web	El portal web de la Alcaldía Distrital de Santa Marta, con dominio www.santamarta.gov.co , constituye el principal espacio digital para la divulgación de información de interés general dirigida a la ciudadanía, a través del cual se garantiza el cumplimiento de los principios de transparencia, acceso a la información pública y publicidad de la gestión institucional. En este medio se pone a disposición información relacionada con la gestión, los logros, los resultados y las decisiones administrativas del gobierno distrital, fortaleciendo así la confianza ciudadana y el control social.
Medios de comunicación aliados	En el marco del Plan de Medios que ejecuta la Alcaldía Distrital de Santa Marta en articulación con medios de comunicación aliados, y con el propósito de garantizar la difusión masiva de información relacionada con la gestión gubernamental, los trámites, la información de interés público, así como los logros y resultados institucionales, se habilitan igualmente espacios alternativos para el desarrollo de ejercicios de rendición de cuentas dirigidos a la ciudadanía. Estos espacios incluyen la publicación de piezas editoriales periódicas, tales como separatas impresas y digitales, las cuales se divulgan en escenarios estratégicos como las Fiestas del Mar y en el marco de los procesos formales de rendición de cuentas.
Redes Sociales	Descripción
Nombres de Usuario	Las redes sociales constituyen un canal estratégico para la difusión de la información institucional, la cual se concibe como un bien público en lo relacionado con datos, avances, logros y resultados de la gestión, y contribuye al ejercicio permanente de la rendición de cuentas.
X, Instagram, Youtube, Tik Tok: @Santamartadtch Facebook: Alcaldía de Santa Marta D.T.C.H.	Asimismo, estos entornos digitales facilitan la ampliación del diálogo con la ciudadanía, orientado al cumplimiento de los principios de transparencia y lucha contra la corrupción, mediante la publicación periódica de piezas de comunicación gráfica y audiovisual. De igual manera, las redes sociales permiten la divulgación masiva, a través de medios digitales, de la transmisión en vivo de la audiencia pública de rendición de cuentas, ampliando el alcance y la participación ciudadana en este ejercicio.
ALCALDÍA A AL BARRIO	Se trabajó de manera articulada con las dependencias, gerencias, direcciones, secretarías y oficinas adscritas al Despacho, en la planeación e implementación de la estrategia “Alcaldía al Barrio” , mediante la cual el señor Alcalde Distrital de Santa Marta, Carlos Pinedo Cuello, desplaza la oferta institucional a distintos sectores del territorio, con el fin de acercar la gestión pública a la ciudadanía.



	<p>En el desarrollo de esta estrategia, el Alcalde interactúa de manera directa con la población de los sectores visitados, escucha públicamente sus necesidades y rinde cuentas a la ciudadanía sobre los avances de la administración distrital en la atención y solución de las demandas sociales priorizadas.</p> <p>Asimismo, en estas jornadas participan otros actores sociales e institucionales, tales como representantes de las Juntas de Acción Comunal, ediles y alcaldes locales, a quienes se atienden inquietudes, quejas y reclamos, y se brinda información directa y oportuna sobre las acciones adelantadas por el Distrito para abordar problemáticas de carácter estructural o coyuntural que requieren la intervención del mandatario y su equipo de gobierno.</p>
--	---

Para determinar la preparación de recursos necesarios para la ejecución de la Estrategia se contemplan los diez puntos clave para tener en cuenta sugeridos por el DAFP, a saber:

1. Identificar participantes regulares, a través de qué canales y qué aportes se obtuvieron.
2. Entregarle al ciudadano información que usted quisiera leer, revisar y analizar.
3. Generar estrategias complementarias de rendición de cuentas, haciendo uso de diferentes canales digitales.
4. Responder a todas las interacciones con la ciudadanía.
5. Visibilizar las preguntas de la ciudadanía y exaltar sus aportes.
6. Diseñar ejercicios de rendición de cuentas innovadores, invitando a la ciudadanía a generar nuevas ideas.
7. Utilizar los ejercicios de rendición de cuentas para aumentar la confianza de la ciudadanía y la legitimidad del gobierno.
8. Vincular más actores en cada estrategia de comunicación (aliados y opositores).
9. Revisar los éxitos y fracasos de los ejercicios y convertirlos en oportunidades y lecciones aprendidas.
10. Usar la información recopilada para planear, reformular y comunicar más.



4. EJECUCIÓN

La Etapa de Ejecución del Plan de Desarrollo Distrital “Santa Marta 500+ 2024–2027” consolida la estrategia de gestión de la Alcaldía Distrital de Santa Marta, garantizando el cumplimiento del deber de rendir cuentas conforme a los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC).

Durante esta fase se implementaron acciones de difusión institucional y jornadas territoriales de diálogo y audiencias públicas, a través de las cuales se socializaron los avances físicos y financieros de la vigencia 2025. Estos espacios permitieron el ejercicio efectivo de la participación y el control social, fortaleciendo la transparencia, la responsabilidad institucional y la mejora continua de la gestión pública.

4.1. Buenas Prácticas en Acciones de Comunicación Visual en Espacios Públicos

En el marco del proceso de Rendición de Cuentas 2025, el Distrito de Santa Marta ejecutó una estrategia de comunicación visual urbana orientada a democratizar el acceso a la información pública. Esta fase de ejecución se centró en transformar los espacios de alta afluencia ciudadana en escenarios de transparencia activa, utilizando elementos visuales de alto impacto que facilitaron la comprensión de los avances del Plan de Desarrollo Distrital.

Las acciones se fundamentaron en el uso de Lenguaje Claro y Visual, traduciendo datos técnicos de ejecución presupuestal y metas físicas en piezas gráficas intuitivas (infografías, tótems y señalética temporal), permitiendo que el ciudadano de a pie pudiera verificar los resultados de la gestión sin barreras idiomáticas o técnicas.

4.1.1. Implementación de Dispositivos de Comunicación en Territorio

Durante la vigencia 2025, la ejecución de la estrategia visual se desplegó de manera articulada con la estrategia “Alcaldía al Barrio”. En cada jornada, se instalaron estaciones de información visual que permitieron a los asistentes visualizar de manera comparativa el “antes y después” de las intervenciones físicas y sociales en sus comunidades.

Este enfoque de comunicación visual en espacios públicos permitió alcanzar a grupos poblacionales que presentan brechas en el acceso a canales digitales, garantizando que la rendición de cuentas sea un ejercicio inclusivo y situado en la realidad del territorio.

A continuación, se detallan las buenas prácticas de comunicación visual ejecutadas durante este periodo:



Acción de Comunicación	Descripción de la Buena Práctica	Impacto en la Rendición de Cuentas
Infografías de Gran Formato	Instalación de traseras y pendones con datos clave de gestión en parques y plazas principales durante las ferias de servicio.	Facilitó la lectura rápida de cifras de inversión y número de beneficiarios por localidad.
Señalética de Resultados	Ubicación de piezas visuales en puntos críticos de obras civiles y proyectos sociales concluidos.	Permitió la verificación directa ("in situ") por parte de la ciudadanía sobre el cumplimiento de metas físicas.
Galerías Itinerantes de Gestión	Exposiciones fotográficas móviles que recorrieron las tres localidades del Distrito mostrando hitos de la vigencia 2025.	Fomentó la memoria institucional y el reconocimiento de los avances en sectores como salud, educación e infraestructura.
Uso de Códigos QR Urbanos	Integración de códigos QR en piezas físicas ubicadas en espacios públicos para descarga de informes detallados.	Vinculó la comunicación física con la transparencia digital, permitiendo al ciudadano profundizar en la información desde su móvil.

4.1.2. Impacto de la Comunicación Visual en la Confianza Ciudadana

La ejecución de estas buenas prácticas en comunicación visual durante 2025 no solo cumplió con el deber de informar, sino que actuó como un catalizador de la legitimidad institucional. Al hacer visible la gestión en el entorno cotidiano de los samarios, se redujo la asimetría de información y se incentivó el control social.

La disposición de información en el espacio público garantizó que la rendición de cuentas no fuera un evento estático, sino un proceso dinámico de diálogo visual permanente entre la administración y los ciudadanos.

4.2. Consulta a los Grupos de Interés: Percepción Ciudadana sobre la Garantía de Derechos

En el marco de la Rendición de Cuentas 2025, el Distrito de Santa Marta implementó un proceso de consulta estructurado, con el fin de recoger las opiniones y percepciones de la ciudadanía respecto al avance en la garantía de sus derechos. Este ejercicio permitió cerrar la brecha entre la gestión administrativa y la percepción social del impacto de las políticas públicas.



4.2.1. Alcance y Metodología de la Consulta

La consulta se definió como un instrumento transversal que interactúa entre la etapa de preparación (para priorizar temas) y la de ejecución (diálogo activo). Se diseñó bajo criterios de representatividad territorial y poblacional, asegurando la participación de las tres localidades del Distrito.

- **Objetivo:** Recoger las opiniones y percepciones de la ciudadanía y sus organizaciones en cuanto al avance o no en la garantía de sus derechos.
- **Dirigido a:** Equipo líder de rendición de cuentas, grupos de interés (gremios, JAC, organizaciones sociales) y ciudadanos en general.
- **Modalidades:** Se habilitaron canales híbridos, combinando la presencialidad en territorio con herramientas virtuales para garantizar la mayor cobertura posible.

4.2.2. Parámetros de Implementación (Buenas Prácticas 2025)

Para asegurar la rigurosidad del proceso, el Distrito aplicó los siguientes parámetros operativos:

- **Amplitud Territorial:** La consulta se extendió a las zonas urbanas y rurales (corregimientos), incluyendo experiencias de participación de diversos sectores de la ciudad.
- **Liderazgo Institucional:** El equipo líder de Rendición de Cuentas coordinó la logística, asegurando que los tiempos de convocatoria permitieran una participación efectiva y no apresurada.
- **Metodología de Grupos Focales:** Se realizaron sesiones presenciales con una duración máxima de 2 horas. En estos espacios, el funcionario a cargo actuó como facilitador, registrando las respuestas de forma objetiva (sin interpretaciones), aclarando dudas y sistematizando los aportes en formatos únicos por consulta.
- **Convocatorias Diferenciales:** Se diseñaron piezas comunicativas específicas para cada grupo poblacional (jóvenes, mujeres, víctimas, población con discapacidad), reconociendo sus necesidades particulares de información.
- **Consulta Digital:** Se dispuso de un formulario electrónico en la página web institucional, previendo la capacidad técnica para la recepción masiva de respuestas y encuentros virtuales para quienes no pudieron asistir físicamente.

4.2.3. Análisis de Aplicación del Instrumento

A continuación, se presenta la matriz de valoración del instrumento de consulta aplicado durante la vigencia:



Factor	Detalle de la Aplicación en el Distrito
Fortalezas	Permitió identificar las brechas entre la visión de la entidad y la ciudadanía, sirviendo de insumo directo para focalizar el diálogo en los temas de mayor sensibilidad social.
Limitaciones	La sistematización de la información cualitativa requirió un tiempo considerable por parte del equipo líder debido a la profundidad y riqueza de los aportes recibidos.
Aspectos para tener en cuenta	Fue clave la selección de representantes legítimos de los grupos de interés. Se garantizó que el objetivo del grupo focal y la incidencia de sus resultados fueran explicados con claridad al inicio de cada jornada.

4.2.4. Integración de Resultados para la Estrategia

Toda la información recolectada en estos ejercicios fue contrastada con la información priorizada por las dependencias. Esto permitió que la Estrategia de Rendición de Cuentas 2025 no solo informara sobre lo que el Distrito quería mostrar, sino que respondiera directamente a las inquietudes planteadas por los samarios en el intercambio de saberes y la participación activa.

4.2.5. Análisis de Incidencia y Priorización Ciudadana

La consulta a los grupos de interés no solo funcionó como un canal de escucha, sino como el principal filtro para la estructuración de los contenidos del informe de rendición de cuentas. De las interacciones realizadas, se derivaron los siguientes hitos de ejecución:

- **Identificación de Brechas de Información:** Se detectó que, aunque el Distrito publicaba datos de presupuesto, los ciudadanos requerían un desglose por **Localidad**, lo que llevó a la creación de anexos territoriales en el informe final.
- **Focalización de la Agenda:** El 70% de los participantes de los grupos focales manifestaron especial interés en el avance de las políticas de Atención a Víctimas y Empleabilidad Juvenil, temas que fueron elevados a "Ejes Prioritarios" en la plenaria de diálogo.
- **Compromisos de Mejora:** Como resultado directo de la consulta virtual, se identificó la necesidad de optimizar los tiempos de respuesta en las PQRS relacionadas con planeación urbana, generando un plan de choque inmediato en la Secretaría de Planeación.

4.2.6. Inclusión y Enfoque Diferencial en el Diálogo

Reconociendo la diversidad del Distrito, la ejecución de la consulta incorporó metodologías adaptadas:



1. **Mesas Técnicas con Gremios:** Para temas de desarrollo económico y turismo.
2. **Encuentros Territoriales:** Realizados en las Localidades 1, 2 y 3, asegurando la representación de líderes comunales y ediles.
3. **Diálogos con Enfoque de Género:** Sesiones específicas con organizaciones de mujeres para evaluar el impacto de los proyectos sociales en la equidad.

4.3. Identificación de las Necesidades de Información y Diálogo

Para el proceso de Rendición de Cuentas 2025, el Distrito de Santa Marta priorizó la identificación técnica de la oferta de información frente a la demanda ciudadana. Este ejercicio, liderado por la Secretaría de Planeación en articulación con las oficinas de gestión documental y control interno, permitió diagnosticar la disponibilidad y calidad de los datos antes de su divulgación.

Objetivo: Identificar las necesidades de información de los grupos de interés y las condiciones de disponibilidad de información que tiene el Distrito para la rendición de cuentas.

Dirigido a: Secretarios de despacho, jefes de oficina, servidores públicos y personal de gestión documental.

Modalidad: Presencial (Mesas técnicas de trabajo interdependencias).

4.3.1. Metodología para la Identificación de Necesidades (Pasos Ejecutados)

La administración distrital, siguiendo los lineamientos del MURC, implementó los siguientes pasos para garantizar la integridad de la información:

- **Inventario y Contabilización de Información:** Se realizó un levantamiento de la información generada por cada dependencia que tuvo salida a través de medios escritos, página web institucional y respuestas a PQRSD. Se tomó como base el Registro de Activos de Información de la entidad para evitar duplicidad de esfuerzos.
- **Clasificación por Temas y Grupos de Interés:** La información fue categorizada según la demanda histórica de los actores (gremios, JAL, veedurías). Esto permitió entender qué temas (como ejecución de obras o programas sociales) son los más consultados.
- **Auditoría de Calidad del Dato:** Se evaluó la información bajo seis criterios técnicos fundamentales: **completitud, claridad, pertinencia, confiabilidad, coherencia y accesibilidad**, asegurando que los datos no solo existieran, sino que fueran entendibles para el ciudadano.
- **Identificación de Brechas de Información:** Se detectaron requerimientos ciudadanos sobre los cuales el Distrito no tenía sistematización inmediata (ej. microdatos por barrios específicos). Para ello, se elaboró una lista de "información faltante" y se asignaron responsabilidades a las dependencias competentes.



- **Plan de Trabajo de Priorización:** Se estableció un cronograma interno para que las dependencias mejoraran la calidad de los datos incompletos y produjeran la información nueva solicitada, cumpliendo con los estándares de la Ley 1712 de 2014.

4.3.2. Análisis del Instrumento de Identificación de Información

A continuación, se describen los elementos clave considerados durante la aplicación de esta actividad en la vigencia 2025:

Criterio	Análisis de Aplicación en el Distrito
Fortalezas	La creación del inventario evitó la duplicidad de tareas entre secretarías y redujo significativamente los tiempos de respuesta a solicitudes ciudadanas durante la rendición de cuentas.
Limitaciones	Debido al alto volumen de información de la administración distrital, la fase de sistematización cualitativa resultó dispendiosa, obligando a priorizar los temas de mayor impacto social.
Aspectos para tener en cuenta	Fue vital el uso de los registros de activos de información existentes. La priorización se basó estrictamente en la normativa vigente y en las consultas previas realizadas a los grupos de interés.

4.3.3. Resultados del Diagnóstico de Información

Como resultado de esta actividad, la Secretaría de Planeación logró consolidar una Matriz de Información Prioritaria. Este documento sirvió como la "columna vertebral" para el diseño de la estrategia de comunicación visual en espacios públicos que se detalló anteriormente, garantizando que lo que se comunicó fuera exactamente lo que la ciudadanía necesitaba saber y lo que la ley exige informar.

4.4. Diseño De la Agenda para las Jornadas de Dialogo

La Alcaldía Distrital de Santa Marta estructuró la agenda de las Jornadas de Diálogo Ciudadano 2025 como un espacio metodológicamente organizado que garantiza la articulación de los componentes de información, diálogo y responsabilidad. La jornada contempla, en primer lugar, la socialización clara y verificable de los avances físicos y financieros del Plan de Desarrollo Distrital "Santa Marta 500+ 2024–2027", correspondiente a la vigencia 2025; en segundo lugar, el desarrollo de mesas temáticas participativas que permiten recoger percepciones, propuestas y observaciones de la ciudadanía y grupos de valor; y finalmente, la consolidación de compromisos institucionales con mecanismos definidos de seguimiento y publicación. Esta estructura asegura el cumplimiento de los principios de transparencia, participación incidente y mejora continua en la gestión pública distrital.



4.5. Jornadas de Diálogo Ciudadano – Rendición de Cuentas 2025

En el marco del proceso de Rendición de Cuentas de la vigencia 2025, la Alcaldía Distrital de Santa Marta desarrolló Jornadas de Diálogo Ciudadano como mecanismo participativo para socializar los avances del Plan de Desarrollo Distrital “Santa Marta 500+ 2024–2027” y promover el control social sobre la gestión pública.

Estos espacios fueron ejecutados conforme a los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), articulando los componentes de **información, diálogo y responsabilidad**, mediante una metodología que garantizó:

- Presentación clara y verificable de los resultados físicos y financieros alcanzados en 2025.
- Exposición de los principales logros sectoriales y retos institucionales.
- Desarrollo de mesas temáticas por dimensiones estratégicas del Plan de Desarrollo.
- Recepción formal de preguntas, observaciones y propuestas ciudadanas.
- Consolidación de compromisos institucionales con mecanismos definidos de seguimiento.

Las jornadas se realizaron con enfoque territorial y diferencial, permitiendo la participación de actores comunitarios, organizaciones sociales, sector productivo y ciudadanía en general, tanto en modalidad presencial como virtual.

Como resultado del ejercicio, se sistematizaron los aportes ciudadanos en una matriz consolidada que sirve como insumo para la planeación de la vigencia 2026 y para el seguimiento a los compromisos asumidos por la Administración Distrital, fortaleciendo la transparencia, la participación incidente y la mejora continua en la gestión pública.

De esta manera, el Distrito garantizó un proceso de rendición de cuentas participativo, estructurado y alineado con los principios de gobierno abierto y responsabilidad institucional.



5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La Alcaldía Distrital de Santa Marta implementó un proceso sistemático y documentado para verificar la ejecución y resultados de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2025.

Conforme a los lineamientos, se desarrollaron las siguientes actividades:

- **Recopilación y sistematización de la información** generada en los espacios de diálogo (actas, listados de asistencia, registros audiovisuales y matrices de aportes ciudadanos).
- **Valoración de los resultados de participación**, analizando cobertura, representatividad y calidad de las intervenciones.
- **Verificación del cumplimiento del cronograma** y de las acciones previstas en los componentes de información, diálogo y responsabilidad.
- **Seguimiento a los compromisos adquiridos**, mediante la consolidación de una matriz de trazabilidad y responsables sectoriales.
- **Evaluación del proceso**, identificando fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora para el siguiente ciclo de rendición de cuentas.
- **Actualización del autodiagnóstico institucional**, como insumo para la planeación de la vigencia 2026.

Este ejercicio permitió retroalimentar la gestión institucional, incorporar los aportes ciudadanos en la toma de decisiones y fortalecer la transparencia, el control social y la mejora continua, garantizando la coherencia del proceso con los estándares metodológicos definidos por el MURC.

5.1. Retroalimentación de Resultados a los Grupos de Interés

Estado de la Rendición de Cuentas – Vigencia 2025

La Alcaldía Distrital de Santa Marta ha venido fortaleciendo de manera progresiva su proceso de Rendición de Cuentas, consolidándolo como un ejercicio permanente de información, diálogo y responsabilidad, en coherencia con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Durante la vigencia 2025, el Distrito desarrolló espacios territoriales de participación, entre ellos la estrategia institucional “**Alcaldía al Barrio**”, mediante la cual se socializaron avances del Plan de Desarrollo Distrital “Santa Marta 500+ 2024–2027”, resultados sectoriales y ejecución presupuestal, promoviendo la interlocución directa con la ciudadanía y el ejercicio del control social.

De manera complementaria, y en cumplimiento de la Resolución 1519 de 2020, la Administración garantizó la actualización permanente de la información en el botón de Transparencia del portal



institucional, asegurando la publicación de metas, indicadores, planes, programas, proyectos y ejecución financiera, en observancia de los principios de transparencia activa y acceso a la información pública.

Para evaluar el estado del proceso de Rendición de Cuentas 2025, el Distrito realizó un análisis integral basado en:

- La evaluación y sistematización de los eventos de diálogo desarrollados en 2024 y 2025.
- Los resultados del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), como instrumento de medición del desempeño institucional.
- El Autodiagnóstico MIPG 2025, especialmente en lo relacionado con la Política de Participación Ciudadana y la Política de Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción.

Este ejercicio permitió identificar el nivel de avance institucional, reconocer buenas prácticas implementadas y definir acciones de mejora orientadas a fortalecer la calidad del diálogo con los grupos de valor, la claridad de la información presentada y la efectividad del proceso de rendición de cuentas, garantizando su mejora continua en la siguiente vigencia.

En consecuencia, los resultados del análisis y la retroalimentación obtenida de los grupos de interés constituyen el principal insumo para la formulación del Plan de Mejora de la Rendición de Cuentas 2026, orientado a fortalecer la participación incidente, optimizar la calidad y accesibilidad de la información pública y consolidar mecanismos efectivos de seguimiento a los compromisos institucionales. De esta manera, la Alcaldía Distrital de Santa Marta reafirma su compromiso con un modelo de gestión transparente, participativo y orientado a resultados, garantizando la evolución permanente del proceso de rendición de cuentas como herramienta estratégica de gobernanza y control social.

5.2. Eje Transversal de Calidad y Transparencia – MURC

En la vigencia 2025, la Alcaldía Distrital de Santa Marta fortaleció su proceso de Rendición de Cuentas mediante la implementación del Eje Transversal de Calidad y Transparencia, conforme al MURC y al MIPG.

El proceso inició con el autodiagnóstico institucional, que permitió establecer la línea base e indicadores de seguimiento. De manera permanente se realizó monitoreo a los componentes de información, diálogo y responsabilidad, verificando el cumplimiento del cronograma y la trazabilidad de los compromisos adquiridos.

En cumplimiento del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, se garantizó la respuesta oportuna y publicación de las inquietudes ciudadanas formuladas durante los espacios de diálogo.

Este eje permitió consolidar un ejercicio evaluable y orientado a la mejora continua, fortaleciendo la transparencia activa y la confianza ciudadana en la gestión distrital.



5.3. Evaluación Participativa de la Estrategia de Rendición de Cuentas

Distrito de Santa Marta – Vigencia 2025

5.3.1. Marco Institucional

El seguimiento y la evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas del Distrito de Santa Marta se desarrollaron en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Modelo Único de Rendición de Cuentas (MURC), en articulación con el **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)** y conforme a lo dispuesto en el artículo 56 de la **Ley 1757 de 2015**.

Este proceso tuvo carácter transversal y permanente, iniciando con el autodiagnóstico institucional 2025 y extendiéndose durante toda la ejecución de la estrategia, con el propósito de verificar el cumplimiento de los componentes de información, diálogo y responsabilidad, así como de garantizar la mejora continua del ejercicio de rendición de cuentas.

5.3.2 Objetivo del Seguimiento y Evaluación

Evaluar la implementación, efectividad y calidad de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2025, verificando el cumplimiento de los compromisos institucionales, el nivel de satisfacción de los grupos de valor y el impacto del proceso en el fortalecimiento de la transparencia y la participación ciudadana.

5.3.3. Desarrollo del Proceso de Seguimiento

Durante la vigencia 2025, el Distrito realizó las siguientes acciones:

- Monitoreo periódico del cronograma de la Estrategia de Rendición de Cuentas.
- Consolidación de evidencias documentales (actas, listados de asistencia, registros audiovisuales y publicaciones oficiales).
- Sistematización de preguntas, propuestas y observaciones formuladas por la ciudadanía en los espacios de diálogo territorial y audiencia pública.
- Verificación del cumplimiento de los compromisos adquiridos.
- Garantía de respuesta escrita y oportuna a las inquietudes ciudadanas dentro de los términos legales.
- Análisis de resultados del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG).
- Aplicación del autodiagnóstico MIPG 2025 en lo relacionado con la Política de Participación Ciudadana y la Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción.

5.3.4. Evaluación Participativa

La evaluación participativa constituyó un componente fundamental del proceso, permitiendo incorporar la percepción ciudadana sobre la calidad del ejercicio desarrollado.



Instrumentos Aplicados

- Encuestas de satisfacción aplicadas al cierre de los espacios de diálogo.
- Registro y análisis de intervenciones ciudadanas.
- Consolidación de compromisos institucionales.
- Retroalimentación recibida a través de canales digitales y presenciales.

Principales Resultados

Fortalezas identificadas:

- Consolidación de espacios territoriales de diálogo mediante la estrategia “Alcaldía al Barrio”.
- Mayor acceso a información estratégica a través del botón de transparencia del sitio web institucional.
- Cumplimiento en los tiempos de respuesta a las inquietudes ciudadanas.
- Ampliación de la presencia institucional en las tres localidades del Distrito.

Oportunidades de mejora:

- Fortalecer el lenguaje claro y pedagógico en la presentación de resultados.
- Ampliar los mecanismos virtuales de participación.
- Implementar herramientas más visibles para el seguimiento a compromisos.
- Incrementar la participación de poblaciones diferenciales.

5.3.5. Impacto en la Gestión Institucional

Los resultados del seguimiento y la evaluación participativa permitieron:

- Formular el Plan de Mejora de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2026.
- Ajustar la metodología de los espacios de diálogo.
- Fortalecer la articulación intersectorial para el seguimiento a compromisos.
- Mejorar la presentación de información relacionada con metas, indicadores y ejecución presupuestal del Plan de Desarrollo Distrital.



CONCLUSIÓN

El seguimiento y la evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2025 consolidaron este ejercicio como un proceso estructurado, medible y orientado a resultados, alineado con los lineamientos del MURC y del MIPG.

La Administración Distrital reafirma su compromiso con la transparencia activa, la participación incidente y el fortalecimiento del control social, garantizando que la rendición de cuentas trascienda la obligación normativa y se consolide como un mecanismo permanente de diálogo y mejora continua de la gestión pública.

Tabla 7. Monitoreo y evaluación

Actividades	Responsables
Realizar el seguimiento sistemático a las actividades definidas en el cronograma de la Estrategia de Rendición de Cuentas, de acuerdo con la periodicidad establecida en el mismo.	Secretaría de Planeación
Elaborar las memorias e informes de los espacios de Rendición de Cuentas, incorporando los resultados de la encuesta (Anexo 1), así como la sistematización de las preguntas, propuestas y observaciones formuladas por las y los participantes. La periodicidad de elaboración se definirá conforme al cronograma establecido; no obstante, se deberá presentar, como mínimo, un informe consolidado anual	Oficina de atención al Ciudadano y Oficina asesora de comunicaciones y TICS: Remite los resultados Oficina Asesora de Planeación: Consolida la información, elabora y publica los informes
Elaborar los informes de cumplimiento sobre el desarrollo y los resultados de cada espacio de Rendición de Cuentas. La cantidad de informes a elaborar estará determinada por el número de ejercicios de Rendición de Cuentas realizados durante la vigencia anual	Secretaría de Planeación
Revisar la pertinencia y consistencia de las respuestas a las preguntas, propuestas y observaciones formuladas por la ciudadanía en los espacios de Rendición de Cuentas desarrollados en el marco de la Estrategia. La periodicidad de esta actividad estará determinada por el número de ejercicios realizados.	Secretaría de Planeación Oficina de atención al ciudadano



ALCALDÍA DE SANTA MARTA

Distrito Turístico, Cultural e Histórico

Secretaría de Planeación

<p>Analizar los resultados de la medición del desempeño institucional, en su componente de Rendición de Cuentas, así como los resultados del Autodiagnóstico de Rendición de Cuentas en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).</p>	<p>Secretaría de Planeación</p>
---	---------------------------------



BIBLIOGRAFÍA

Congreso de la República de Colombia. Ley 1712 de 2014, “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”, 6 de marzo de 2014.

Departamento Nacional de Planeación – DNP. Documento CONPES 3654 de 2010, Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos. Bogotá, D. C.

Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, y Departamento Nacional de Planeación – DNP. Manual Único de Rendición de Cuentas. Bogotá, D. C., 2014.

Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, y Escuela Superior de Administración Pública – ESAP. Cartilla de Administración Pública: Audiencias Públicas en la Ruta de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Administración Pública Nacional. Bogotá, D. C., 2009.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC. Lineamientos para la Rendición de Cuentas a través de Medios Electrónicos. Gobierno en Línea.



Anexo1. Encuesta de evaluación de espacios de rendición de cuentas

Fecha							
Espacio Rendición de Cuentas:		Audiencia Pública____Diálogo Ciudadano____Otro espacio					
Tema:							
Nombre y apellidos:				Sexo:			
				Edad:			
Número teléfono móvil/ fijo:				Correo electrónico:			
Localidad:				Barrio:			
Tipo de actor: a) Ciudadano/a (que no pertenece a una organización) b) Comunitario (Representante JAC, Consejo de Planeación Territorial/Local – CTPD/CPL, Propiedad Horizontal, consejos, asociaciones, Observatorio Ciudadano Local – OCL, Veedurías ciudadanas, grupo de control social, organizaciones cívicas) c) Público (Servidores públicos, Carrera administrativa, Libre nombramiento y remoción, Provisional) d) Colaborador del Estado (Contratista) e) Privado (Representantes de: empresas privadas, consultorías, agremiaciones y sociedades, comunidades defe) f) Otro							

Estimado(a) ciudadano(a): agradecemos su asistencia y participación en este espacio. A continuación, lo invitamos a evaluar su satisfacción frente al espacio de rendición de cuentas desarrollado. Por favor, marque con una X la respuesta que más se ajuste a las siguientes preguntas y a su opinión:

<p>1. Usted considera que la convocatoria para participarse hizo:</p> <p>a. En tiempo oportuno</p> <p>b. A través de diferentes medios disponibles (contacto telefónico, mensaje de texto, redes sociales, página web, físico, WhatsApp)</p> <p>c. Solo por medios digitales</p> <p>d. De forma tardía</p> <p>e. A través de la organización a la que pertenezco</p> <p>f. No conocí la convocatoria, me enteré por mis propios medios</p>	<p>5. ¿Se sintió escuchado por parte de la entidad?</p> <p>a. Sí____Parcialmente____No</p>
<p>2. ¿Tuvo acceso al informe de gestión del espacio de rendición de cuentas de la Secretaría General antes del evento?</p>	<p>6. Considera que la duración del diálogo fue:</p> <p>a. Mayor a lo deseable__b. Suficiente__c. Insuficiente</p>
<p>7. La información brindada en el diálogo fue:</p>	<p>a. Suficiente____ b. Insuficiente</p>



a. Sí b. No	
<p>3. La información presentada en la audiencia o diálogo ciudadano fue:</p> <ul style="list-style-type: none">• Clara y comprensible• Clara y respondieron mis preguntas• Un poco confusa, los temas no fueron explicados de forma clara <p>No se entendió</p>	<p>8. ¿La información presentada respondió a sus intereses como ciudadano?</p> <p>a. Sí___ b. No</p> <p>9. ¿Pudo realizar todas las preguntas y sugerencias que le surgieron durante el diálogo?</p> <p>a. Sí___ b. No___ c. No tenía dudas</p> <p>Si tu respuesta es No, pasar a la pregunta N°10, en caso contrario pasar a la pregunta N°11</p>
<p>4. ¿Considera que hubo un diálogo de doble vía entre la ciudadanía y las y los funcionarios y/o colaboradores de la entidad?</p> <p>a. Sí, hubo un diálogo fluido con la ciudadanía</p> <p>b. No, no hubo un diálogo fluido con la ciudadanía__</p> <p>c. No hubo diálogo con la ciudadanía, solo se brindó información</p>	<p>1. Registre aquí las preguntas o sugerencias que no pudieron ser atendidas:</p>
<p>11. ¿Se llegó a algún compromiso con la ciudadanía?</p> <p>a. Sí, pero no fue claro___ No</p>	<p>17. ¿Volvería a participar en otro espacio de rendición de cuentas de la entidad?</p> <p>a. Sí b. No</p>
<p>12. ¿En qué modalidad participó del diálogo o audiencia?</p> <p>a. VirtualPresencial___Mixta</p>	<p>18. ¿Qué temas sobre la gestión de la Secretaría General le gustaría que se trataran en espacios de rendición de cuentas?</p>
<p>13. ¿Considera que la modalidad en que participó (virtual, presencial o mixta) en el diálogo o audiencia fue efectiva para garantizar la participación ciudadana?</p> <p>a. Sí ___ No.</p>	<p>19. Déjenos sus comentarios frente al espacio de audiencia pública o diálogo ciudadano en el que participó el día de hoy</p>
<p>14. ¿Se sintió satisfecho frente a las respuestas dadas a las preguntas durante el desarrollo del evento?</p> <p>a. Sí___ b. No</p>	



<p>15. ¿Considera que estos espacios de rendición de cuentas mejoran la comunicación con la ciudadanía?</p> <p>a. Sí___ b. No</p>	<p>20. ¿Autoriza el envío de información relacionada con la rendición de cuentas de la Secretaría General para esta vigencia y futuras?</p> <p>a. Sí___ b. No</p>
<p>16. Después de este ejercicio, su percepción de la gestión de la Secretaría General:</p> <p>a. Mejoró <u>b.</u> Empeoró <u>c.</u> Sigue igual</p>	<p>21. ¿Por qué medio desea recibir esta información?</p> <p>a. Correo electrónico___b. Contacto telefónico c. Mensaje de texto</p>

¡GRACIAS POR TU COLABORACIÓN!



RENDICION DE CUENTAS – VIGENCIA 2025

CRONOGRAMA

NOMBRE DE LAS ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	RESPONSABLES	ACCIONES
ASIGNACIÓN DEL ÁREA RESPONSABLE DE LIDERAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS	05.01.2026	05.01.2026	Secretaría Planeación Dirección Gestión de la Inversión	Circular asignación del líder
CONFORMACIÓN DEL EQUIPO LÍDER	06.01.2026	09.01.2026	Secretaría de Planeación Secretaría Hacienda Secretar	Convocatoria el día viernes 09 de enero 2026 Reunión/Acta
AUTODIAGNÓSTICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	08.01.2026	08.01.2026	Planeación	Diligenciar la matriz de autodiagnóstico para la estrategia
CAPACITACIÓN EQUIPO LÍDER	09.01.2026	09.01.2026	Planeación	Reunión/ socialización de la Rendición de Cuentas
IDENTIFICACIÓN DE DEPENDENCIAS Y ENLACES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS	09.01.2026	09.01.2026	Planeación Todas las Secretarías	Diligenciar la matriz
IDENTIFICACIÓN DE ACTORES Y GRUPOS INTERESADOS	13.01.2026	15.01.2026	Secretaría de Gobierno Secretaría Promoción Social	Enviar la matriz a las Secretarías para que cada enlace diligencie la información
IDENTIFICACIÓN DE TEMAS PRIORITARIOS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS	15.01.2026	16.01.2026	Alcalde y Secretaria de Planeación	Elaboración de una matriz donde identifique las necesidades de información para la Rendición de Cuentas
ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	30.01.2026	20.02.2026	Planeación	Elaboración de la estrategia
ELABORACIÓN DEL COMPONENTE DE COMUNICACIONES DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	09.03.2026	16.03.2026	Oficina de Comunicaciones	Elaboración estrategia de comunicaciones
CONSULTA PARTICIPATIVA DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	16.03.2026	30.03.2026	Comité de Gestión y Desempeño Institucional	Socialización y aprobación de la estrategia
SOCIALIZACIÓN DE ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	06.04.2026	06.04.2026	Oficina de Comunicaciones Dirección TIC	Publicar en la pagina web la estrategia
IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN Y DIÁLOGO	07.04.2026	15.04.2026	Todas las Secretarías (Solicitar informe a cada Secretar	Solicitar informe para rendición de cuenta, crear formato para el informe
ELABORACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN	16.04.2026	22.04.2026	Planeación	Elaboración y publicación del informe
FORTALECIMIENTO DE LA RENDICION DE CUENTAS	23.04.2026	24.04.2026	Planeación Atención al Ciudadano	Elabora la estrategia para recibir preguntas acerca de la rendición de cuenta
CONVOCATORIAS DE LOS ACTORES Y GRUPOS DE INTERÉS PARA PARTICIPAR EN LOS ESPACIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS	15.05.2026	15.05.2026	Oficina de Comunicaciones	Convocatoria
DISEÑAR LA AGENDA PARA LAS JORNADAS DE DIÁLOGO	10.05.2026	10.05.2026	Planeación Oficina de Comunicaciones	Diseñar la agenda de como se va a desarrollar la audiencia (Orden del día)
JORNADAS DE DIÁLOGO PARTICIPATIVAS	27.06.2026	27.06.2026	Planeación	Audiencia publica rendición de cuenta (fecha tentativas 27 DE JUNIO HASTA EL 30 para el cumplimiento de los 15 días después de publicado el informe de Gestión)
EVALUACIÓN PARTICIPATIVA DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	15.05.2026	15.05.2026	Atención al Ciudadano Grupo de valor	Elaboración el formato de encuesta
RETROALIMENTACIÓN DE RESULTADOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS GRUPOS DE INTERÉS	01.07.2026	01.07.2026	Atención al Ciudadano Planeación	Informe sobre la evaluación
EVALUACIÓN INTERNA	01.07.2026	01.07.2026	Consejo de Gobierno	Autoevaluación con las secretarías (Consejo de Gobierno)



ALCALDÍA DE SANTA MARTA

Distrito Turístico, Cultural e Histórico

Secretaría de Planeación

WWW.SANTAMARTA.GOV.CO



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Diagonal 39 No. 7-275 Mamatoco
planeacion@santamarta.gov.co
(605) 4209600